CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 10
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 10
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001475 H3 De 2022
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL VALLEDUPAR 18
Periodo informe: 21 de junio al 20 de julio de 2023
Nombre de Supervisor: Ceidy Andrea Betin Muñoz
Nombre del Interventor: José Alberto Rojas Prieto
Área perteneciente: Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

2. OBJETO DEL CONTRATO

2.1. CONTRATO DE OBRA

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESÁR".

Contrato Obra número	22001418 H3 de 2022
Nombre Contratista	**UNION TEMPORAL VALLEDUPAR 18**
Objeto del contrato	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESAR (VF)."
Firma Interventoría	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ

Valor del contrato Inicial	$ 2.680.514.959,00
Valor del anticipo	$ 893.504.987,00
Fecha de inicio	18 de mayo de 2023
Fecha de Terminación	17 de noviembre de 2024

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTERGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESÁR".

Contrato Interventoría número	22001475 H3 de 2022
Objeto del contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTERGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESÁR".
Firma Interventoría	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Valor del contrato Inicial	$ 549.259.613,00
Fecha de inicio	18 de mayo de 2023
Fecha de Terminación	17 de noviembre de 2024

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 21 de junio al 20 de julio de 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas.	Durante el presente periodo se continua con la supervisión a la ejecución de actividades del proyecto.	Contratos en ejecución, suscritos en el mes de marzo de 2023: - Contrato de obra No. 22001418 de 2022 suscrito el 02 de marzo de 2023.

		- Contrato de interventoría No. 22001475 de 2022 suscrito el 13 de abril de 2023.
2) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección.	La interventoría remite el informe mensual de interventoría No. 1.	Comunicado JARP-INTERV-013-2022 del 30 de julio de 2023.
3) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	La interventoría envía a la aeronáutica civil el personal aprobado de la UNION TEMPORAL VALLEDUPAR 18.	Comunicado JARP-INTERV-011-2022 del 27 de julio de 2023.
4) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	No se presenta para el periodo actual.	N/A
5) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.	El interventor garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de SST durante toda la ejecución del proyecto.	Informe mensual de interventoría No. 2 del 21 de junio al 20 de julio de 2023.

6) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	No se presenta para el periodo actual.	N/A
7) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	La interventoría realiza el chequeo de la señalización en las actividades que lo ameritan según	Informe semanal No. 7 del 02 de julio de 2023 al 08 de julio de 2023 e informe semanal No. 9 del 16 de julio de 2023 al 22 de julio de 2023
8) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	La interventoría manifiesta el seguimiento a los programas de inspección de áreas de trabajo y de inspección de orden y aseo.	Informe mensual de interventoría No. 2 del 21 de junio al 20 de julio de 2023.
9) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	La interventoría presenta el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro del informe mensual de interventoría.	Informe mensual de interventoría No. 2 del 21 de junio al 20 de julio de 2023.
10) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir el COVID 19, sin costo adicional para la entidad.	No se presenta para el periodo actual	N/A
11) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.	No se presenta para el periodo actual	N/A
12) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	No se presenta para el periodo actual	N/A
13) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	El contrato cuenta con todas las pólizas de garantías vigentes.	Documento de aprobación de pólizas expedido el 19 de abril del 2023.

14) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	No se presenta para el periodo actual	N/A
15) El proponente al que le sea adjudicado el presente proceso concurso deberá cumplir de manera integral con los documentos del proceso y adicionalmente con los relacionados a continuación: - Requisitos de cumplimiento para contratistas - Salud Ocupacional - Especificación técnica de revisar de manual de mantenimiento.	La interventoría remite a la aeronáutica civil el plan de manejo ambiental.	Comunicado JARP-INTERV-009-2022 del 21 de julio 2023

Garantías de cumplimiento contrato interadministrativo

Mediante Acta de Aprobación de garantías del 19 de abril de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil aprueba la póliza de Garantía única de seguros de cumplimiento expedida con la firma del Contrato la cual se presentan a continuación:

Tabla N° 1. Resumen pólizas de cumplimiento del Contrato

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
ASEGURADORA	HDI Seguros		
NUMERO DE PÓLIZA	4000753		
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Calidad de bienes y equipos	31/03/2023	31/03/2025	$ 4.342.905,00
Cumplimiento	31/03/2023	31/01/2025	$ 804.154.488,00
Estabilidad y calidad de obra	31/03/2023	31/03/2025	$ 531.760.086,00
Buen manejo del anticipo	31/03/2023	31/01/2025	$ 893.504.987,00
Pago de salarios, prestaciones sociales	31/03/2023	30/09/2027	$ 536.102.992,00

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA	
ASEGURADORA	HDI Seguros

NUMERO DE PÓLIZA		4000228	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/03/2023	30/09/2024	$ 348.000.000,00

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ASEGURADORA		Suramericana	
NUMERO DE PÓLIZA		3635763-8 Documento 15046546	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Calidad del servicio	08/11/2024	08/11/2029	$ 109.851.923,00
Cumplimiento del contrato	08/05/2023	08/03/2025	$164.777.884,00
Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	08/05/2023	08/11/2027	$ 109.851.923,00

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Las mencionadas en el numeral anterior.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

INFORME MENSUAL	**PERIODO**	
	INICIO	**FIN**
1	18/05/2023	20/06/2023

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

La interventoría asistió a los comités de seguimiento No. 005, 006, 007, 008, 009, 010 con la supervisión de la AEREONAUTICA, el contratista y la interventoría proyecto.

La interventoría hizo entrega de los informes semanales No. 005, 006, 007, 008, 009 con las actividades ejecutadas, las actividades financieras, administrativas, ambientales y SST de la semana.

La interventoría entregó el plan de seguridad operacional con las correcciones solicitadas por la AEROCIVIL.

La interventoría emitió concepto de favorabilidad al plan de mantenimiento.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el periodo.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo		

5.2. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	x	
2		x
3		
4		
5		
6		
7		
8		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El avance de obra en el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2023, fue del 2,36%. La interventoría presentó el acta de costos No.2 por valor de $ 12.962.527,00, lo que corresponde a un avance del 4,03%.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Acta Parcial de obra No.	Periodo	Costo Total
1	Del 15 de mayo de 2023 al 20 de junio de 2023	**$22.135.156,68**
Total acumulado		**$22.135.156,68**

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

A corte del 20 de julio de 2023, el contrato de obra derivado presente un avance de ejecución del 6,38% con relación al 6,86% programado, lo que representa un atraso del 0,48%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza el seguimiento al contrato No, 22001475 H4 de 2022 de acuerdo con lo mencionado anteriormente obra documentación contractual para el contrato, tanto en los comunicados, las reuniones y comités establecidos para tal fin.

En este periodo la entidad hizo el desembolso del anticipo a la Fiducia, pero a la fecha, LA UNION TEMPORAL VALLEDUPAR 18, no ha solicitado desembolso a la interventoría.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Supervisor del contrato
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyecto: Jessica Teresa Ramírez Villarreal – Contratista DIAA
Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2